



EDICTO

Ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, **se SUSPENDE LA ATENCIÓN PRESENCIAL en las oficinas municipales.**

El Ayuntamiento de Arabayona de Mógica continuará atendiendo a los vecinos a través de los siguientes canales de contacto con el mismo:

Teléfono Ayuntamiento: 923 36 10 11.

Secretaría: 638 120 933.

Correo electrónico:

aytoarabayona@hotmail.es

Sede electrónica:

<https://arabayonademogica.sedelectronica>

Se recuerda que el Estado de Alarma establece la suspensión de los plazos administrativos de los procedimientos no finalizados a fecha de hoy en cualquier administración.

Igualmente se recomienda para toda la población del municipio, apelando a la responsabilidad personal de los vecinos y manteniendo la calma, seguir las instrucciones dictadas al respecto el Gobierno de la Nación, la Junta de Castilla y León y Diputación de Salamanca, hasta se restablezca la normalidad.

En Arabayona de Mógica
EL ALCALDE

Fdo.: Aquilino de Dios Benito.

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

